

**alogchile**  
asociación logística A.G.

*21 Años, creciendo juntos.*

# PROCESO DE AFILIACIÓN

# ETAPA 1

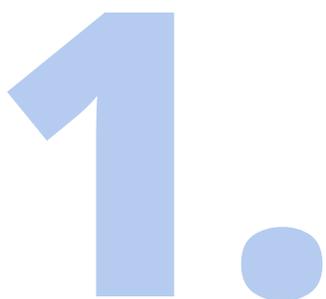
## ENVÍO DE DOCUMENTOS

La empresa interesada en asociarse a la ALOG Chile A.G. debe enviar al correo electrónico [comunicaciones@alog.cl](mailto:comunicaciones@alog.cl) los siguientes documentos:

- Escritura de la Sociedad.
- Copia de documento que acredite la representación o personería de la empresa postulante.
- Certificado de vigencia de la sociedad que representa, otorgada por el respectivo Conservador de Comercio.
- Carta firmada y avalada por un contador, en la cual se señale que la empresa no ha sido declarada en quiebra, ni ha solicitado convenio judicial.

Además, debe completar los siguientes formularios con los datos solicitados:

- Declaración de Aceptación del Código de Conducta ALOG firmada.
- Formulario de Solicitud de Afiliación.



## **ETAPA 2**

# **REVISIÓN LEGAL**

Una vez recibidos los documentos solicitados, estos son revisados por nuestro equipo legal, el cual hará una revisión y desarrollará un Informe Jurídico con las principales coordinadas de la empresa postulante.

En caso de requerir otros documentos o nuevos antecedentes, el equipo de ALOG Chile se contactará con la persona a cargo de la solicitud de afiliación.

## **ETAPA 3**

# **REVISIÓN LEGAL**

El Informe Jurídico, emitido por el área legal de ALOG Chile se presenta al Directorio de la Asociación para que emita su voto -a favor o en contra- de la incorporación de la empresa postulante.

Si la decisión del Directorio es negativa, se informa a la empresa postulante el cierre del proceso de afiliación. Si la decisión es positiva, se procede a la etapa 4 del proceso.

# 2.

# ETAPA 4 BIENVENIDA E INCORPORACIÓN

Una vez confirmada la incorporación de la empresa, le haremos llegar a través de un correo de bienvenida los siguientes documentos:

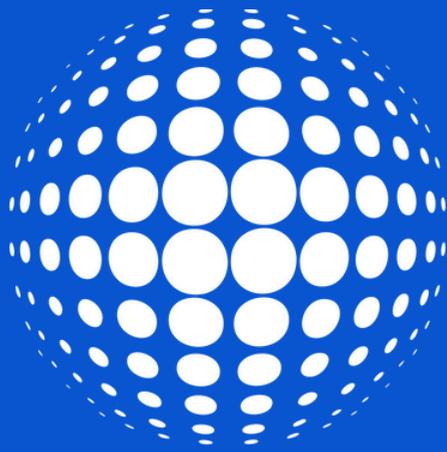
- Estatutos Legales ALOG.
- Certificado de Confirmación de Membresía ALOG.
- Ficha Socio ALOG.

Posteriormente, el equipo de Administración y Finanzas se contacta con la persona encargada para gestionar el pago de cuotas sociales.

# ETAPA 5 HITO DE INCORPORACIÓN

el Área de Comunicaciones de ALOG Chile se pone en contacto con la persona encargada de gestionar la membresía a fin de ejecutar el Hito de Incorporación, ya sea con la publicación de la incorporación en Redes Sociales o con visita a las instalaciones del nuevo socio.

# 2.



**alog**chile  
asociación logística A.G.

*21 Años, creciendo juntos.*

**¡Súmate a ALOG Chile!**

¡Y trabajemos juntos para lograr un  
ecosistema logístico transparente,  
competitivo, ecuánime y de reglas  
claras!